

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9536 Orden ECD/1578/2012, de 3 de julio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca», correspondiente al año 2012.

Por Orden CUL/330/2008, de 28 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), modificada por Orden ECD/1232/2012, de 30 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), se establecen las bases reguladoras del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca».

Por Resolución de 11 de junio de 2012, de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio), y conforme al artículo 3.2 de la mencionada orden de bases, se convocó el concurso para la concesión del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca», correspondiente al año 2012.

Conforme al artículo 4 de la orden de bases y al apartado séptimo de la resolución de convocatoria, los vocales del Jurado serán designados por orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, formando parte también del mismo el autor premiado en la convocatoria anterior.

En su virtud, de conformidad con dicha propuesta, dispongo lo siguiente:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca», correspondiente al año 2012, serán los siguientes:

Presidente: El Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidenta: La Subdirectora general de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocales:

Don Ignacio Amestoy Eguiguren.

Don Francisco Jesús Becerra Rodríguez, «Paco Bezerra».

Don Ignacio del Moral Ituarte.

Doña Carmen Portaceli Roig.

Doña Virtudes Serrano García.

Doña María del Mar Gómez González (Premio 2011).

Secretaria: Una persona funcionaria destinada en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, que actuará con voz, pero sin voto.

Madrid, 3 de julio de 2012.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.